

Resolución de 10 de julio de 2026 de la Dirección Provincial en Melilla del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, para la concesión de subvenciones públicas destinadas a financiar en el ejercicio 2026 la contratación de personas jóvenes desempleadas menores de treinta años en el marco de «Proyectos de primera experiencia en administraciones públicas», en el territorio de Melilla

Estado

Abierto

Convocante

Ministerio de Trabajo y Economía Social

Objeto

La convocatoria tiene por objeto financiar «Proyectos de primera experiencia profesional en las administraciones públicas», mediante la concesión de subvenciones destinadas a la contratación de personas jóvenes desempleadas menores de treinta años por parte de las administraciones públicas y entidades del sector público institucional en el territorio de Melilla, bajo la modalidad de contrato formativo para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios, con una duración de doce meses. Las contrataciones cubrirán preferentemente puestos relacionados con la transición ecológica y la economía verde, la digitalización de servicios, la cohesión social y el desarrollo local rural. Son objeto de subvención los costes salariales derivados de dichas contrataciones, los costes asociados a la tutoría

durante los tres primeros meses de la relación laboral y, en su caso, las ayudas al desplazamiento cuando la persona contratada resida en provincia o isla diferente a la del puesto de trabajo.

Las subvenciones pueden ser cofinanciadas por el FSE+ 2021-2027.

Importe

Ver **artículo 4. Actuaciones subvencionables y cuantías**, de la Resolución de de la Dirección Provincial en Melilla del Servicio Público de Empleo Estatal.

Beneficiarios

Las administraciones públicas y entidades del sector público institucional que realicen contrataciones de personas jóvenes desempleadas menores de treinta años en el marco de los «Proyectos de primera experiencia profesional en las administraciones públicas», conforme a lo establecido en la Orden TES/1077/2023, de 28 de septiembre, modificada por la Orden TES/234/2025, de 7 de marzo.

Plazo, lugar y forma de presentación

Para la subvención de costes salariales y tutoría: un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto en el BOE. Para las ayudas al desplazamiento: 7 días naturales desde la última contratación realizada. Las solicitudes se presentan exclusivamente por medios electrónicos a través de la sede electrónica del SEPE: <https://sede.sepe.gob.es/portalSede/procedimientos-y-servicios/empresas/empleo.html>

Fecha de la publicación del extracto en el BOE: 14 de julio de 2026.

Documentos adicionales

CONVOCATORIA_primera-experiencia-AAPP-FSE-Melilla-2026

EXTRACTO_primera-experiencia-AAPP-FSE-Melilla-2026